

TRD-2023-200.13.3.1237

RESOLUCION No. 1237
(29 de junio del 2023)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRIMER LISTADO DE BENEFICIARIOS, OPCIONALES Y RECHAZADOS DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO MUNICIPAL DE SUBSIDIOS EDUCATIVOS DE PALMIRA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023”

El Secretario de Educación Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por los Artículos 311 y 315 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1992, la Ley 715 de 2001, la Ley 1012 de 2006, la Ley 1064 de 2006, la Ley 1551 de 2012, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto Municipal No. 334 de 2016, el Decreto Municipal No. 213 de 2016, el Decreto Municipal No. 202 de 2017, el Decreto Municipal No. 242 del 9 de noviembre de 2021, la Resolución 2747 de 3 de diciembre de 2002, dentro del marco de las funciones asignadas al cargo y las delegadas, particularmente, por la Junta Administradora del Fondo Municipal de Subsidios Educativos del Municipio de Palmira creado mediante Convenio Interadministrativo No. MP-1238-2021 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Palmira y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior – Mariano Ospina Pérez (ICETEX), el Reglamento Operativo del Fondo Destacados, así como las demás disposiciones normativas, y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio Interadministrativo No. MP-1238-2021 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Palmira y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior – Mariano Ospina Pérez (ICETEX), a través del cual se creó el “Fondo Municipal de Subsidios Educativos del Municipio de Palmira – Fondo Destacados”, y con ajuste en el Reglamento Operativo, El pasado 10 de mayo del año en curso se lanzó la Convocatoria 2023 del “Fondo Destacados” para la vinculación de nuevos beneficiarios, cuyo documento rector y cronograma fue divulgado desde el inicio de la convocatoria a través de las páginas web de la Secretaría de Educación [<http://www.sempalmira.gov.co/convocatoriabecas2023/>] e ICETEX [<https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-municipal-de-subsidios-educativos-del-municipio-de-palmira>].

Que en cumplimiento del cronograma, desde el 10 hasta el 22 de mayo del 2023, se agotó el “Período de inscripciones a través de plataforma ICETEX [link: <https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-municipal-de-subsidioseducativosdel-municipio-de-palmira>]”, conforme al artículo 18 del Reglamento Operativo. Proceso que realizó cada aspirante de manera directa.

Que agotado el periodo de inscripciones, el ICETEX -conforme al Artículo 20 del Reglamento Operativo del Fondo Destacados- efectuó entre el 23 y el 25 de mayo del año en curso la verificación de requisitos mínimos y selección preliminar de aplicantes que cumplieron con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria. En efecto, presentó a la Junta Administradora el listado de PRESELECCIONADOS y NO PRESELECCIONADOS, siendo aprobados en su integridad y de manera unánime en reunión del 26 de mayo del año en curso [Acta No. 14].

Que el mencionado listado de aspirantes PRESELECCIONADOS y NO PRESELECCIONADOS aprobado por la Junta Administradora, fue comunicado a la ciudadanía a través de las circulares TRD-2023-200.2.1.30 del 29 de mayo del 2023 y TRD-2023-200.2.1.33 del 7 de junio del 2023 expedida por la Secretaría de Educación, el cual fue publicado en la fecha de emisión a través de la página web de esta dependencia: [<http://www.sempalmira.gov.co/archivo/dspc/2023/05/1685411559.pdf>]

Que en las circulares TRD-2023-200.2.1.30 del 29 de mayo del 2023 y TRD-2023-200.2.1.33 del 7 de junio del 2023, se informó a los aspirantes PRESELECCIONADOS que el periodo de radicación de documentos de soporte ante ICETEX, se llevaría a cabo desde el 01 hasta el 15 de junio del 2023, y se les convocó para que

RESOLUCIÓN

se hicieran presentes en la Secretaría de Educación y entregaran la documentación en físico que soporte las calidades informadas en el formulario de inscripción.

Que entregados los documentos por parte de los aspirantes PRESELECCIONADOS, se efectuó el cargue de los mismos en las plataformas de ICETEX para que esta entidad procediera con la verificación y en conjunto con la Secretaría de Educación realizara la evaluación de la documentación aportada para definir los resultados definitivos de este proceso de selección. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento Operativo del Fondo Destacados y el artículo 23 ibidem, con relación a los criterios de calificación de selección de aspirantes.

Que existen aplicantes que, con la documentación abonada a través de las plataformas de ICETEX, lograron certificar las calidades indicadas en el formulario de inscripción, por cuanto serán rectificadas como BENEFICIARIOS de la convocatoria 2023 del Fondo Destacados y se procederá a adjudicar el apoyo educativo a través de acto administrativo particular una vez cobre firmeza el presente acto administrativo.

Que algunos aplicantes realizaron la entrega de los documentos dentro de los plazos establecidos; sin embargo, no obtuvieron una calificación en sus antecedentes que les permitiera alcanzar alguno de los cupos proyectados en cada nivel de formación conforme al presupuesto aprobado por la Junta Administradora, por lo cual serán declarados como OPCIONALES y solo en caso de que alguno de los ciudadanos relacionados en el listado de beneficiados renuncie antes del primer desembolso al que tenga derecho, podrá emplearse esta lista de opcionales en estricto orden descendente en aras de cubrir la totalidad de cupos proyectados.

Que, durante el proceso de evaluación de las postulaciones, se encontró que algunos aspirantes que fueron PRESELECCIONADOS en la primera etapa, no lograron acreditar su pertenencia a la población objetivo, tal y como fue reportada en el formulario de inscripción o son sujetos de exclusión por no haber informado la tenencia de otros beneficios sobre el rubro de matrícula y, en consecuencia, fueron descalificados del proceso de selección y puestos en el listado de RECHAZADOS.

Que se hace necesario listar a aquellos aplicantes que fueron PRESELECCIONADOS, tal y como se expuso en las circulares TRD-2023-200.2.1.30 del 29 de mayo del 2023 y TRD-2023-200.2.1.33 del 7 de junio del 2023; sin embargo, no radicaron documentos para continuar en concurso en la presente convocatoria y, en consecuencia, fueron descalificados del proceso de selección y puestos en el listado de RECHAZADOS.

Que la Junta Administradora, en reunión del 29 de junio del 2023, teniendo en cuenta las postulaciones y la entrega de documentos por parte de los interesados, así como el presupuesto disponible para la presente convocatoria, fijó los cupos por cada nivel de formación así: 1. Sesenta y seis (66) becas para el nivel profesional; 2. Dos (2) becas para el nivel tecnológico; 3. Treinta y dos (32) becas destinadas a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Se aclara que no se recibieron postulaciones para el nivel técnico profesional.

Que la Junta Administradora en sesión del 26 de octubre del 2022, otorgó facultades a la Secretaría de Educación para que: 1. Se expidan los actos administrativos que procedan para la adjudicación de los apoyos educativos a los nuevos beneficiarios; 2. Emplee las listas de elegibles en forma descendente hasta agotar los cupos disponibles o hasta agotar la lista de opcionales.

Que en las circulares TRD-2023-200.2.1.30 del 29 de mayo del 2023 y TRD-2023-200.2.1.33 del 7 de junio del 2023, no se presentaron resultados definitivos de esta convocatoria, tal como se precisó en el mismo, por cuanto no otorga derechos ni expectativas legítimas que den lugar a predicar la existencia de confianza legítima, naturaleza que se desprende incluso desde su propio desarrollo y encontrarse como un acto de trámite dentro de la Convocatoria.

RESOLUCIÓN

Que los listados presentados a continuación fueron confeccionados conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento Operativo y fueron puestos a consideración de la Junta Administradora en reunión del 29 de junio del 2023, siendo aprobados por unanimidad; en todo caso, las decisiones adoptadas se basan en los términos de referencia que se encuentran consignados en el Reglamento Operativo del Fondo Municipal de Subsidios Educativos del Municipio de Palmira "Fondo Destacados", documento que fue debidamente publicado en los portales de la Secretaría de Educación y el ICETEX, desde el lanzamiento de la convocatoria.

Que teniendo en cuenta que el presente acto administrativo es expedido por delegación de la Junta Administradora del Fondo Destacados, órgano que no cuenta con superior jerárquico y en el cual hace parte el Alcalde Municipal de Palmira, en contra del mismo sólo procede el recurso de reposición, teniendo en cuenta su naturaleza de acto administrativo definitivo de carácter particular y concreto.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria de Educación Municipal de Palmira, en sus labores de coordinación del Fondo Municipal de Subsidios Educativos del Municipio de Palmira y por delegación expresa de la Junta Administradora,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar como BENEFICIARIOS del Fondo Municipal de Subsidios Educativos del Municipio de Palmira, a los(as) sesenta y seis ciudadanos(as) de la siguiente lista, teniendo en cuenta que surtieron en debida forma el proceso de entrega de documentos, certificando las calidades indicadas durante el periodo de inscripciones y obtuvieron los mejores puntajes luego del proceso de calificación de las postulaciones.

Una vez quede en firme el presente acto administrativo, las personas que se señalen a continuación, serán citadas por la Secretaría de Educación Municipal para la notificación personal de un acto administrativo individual a través del cual se le adjudica el beneficio en la Institución y programa donde se encuentren adelantando su proceso formativo.

Se advierte que, si no se presentan a notificarse personalmente del acto administrativo particular en las fechas en que sean convocados, se entenderá el desistimiento del apoyo educativo y será causal para declarar la pérdida del beneficio de conformidad con el Reglamento Operativo del Fondo Destacados.

LISTADO DE BENEFICIARIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO) NIVEL: PROFESIONAL

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Estado
1	1013261993	MARIA CAMILA GUERRERO PULIDO	Beneficiado
2	1113979801	AITANA MONCAYO MUÑOZ	Beneficiado
3	1193066226	JUAN DIEGO SILVA VELEZ	Beneficiado
4	1006996925	MILLER STEVENS BENAVIDES CORTEZ	Beneficiado
5	1006307223	SEBASTIAN ALEJANDRO VASQUEZ RAMIREZ	Beneficiado
6	1107839306	DORA ESPERANZA VALENCIA CARDONA	Beneficiado
7	1114239151	ZHARICK RODRIGUEZ GONZALES	Beneficiado
8	1114309797	DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ ATEHORTUA	Beneficiado
9	1113623775	ESTHEFANIA ESCOBAR PATIÑO	Beneficiado
10	1113632553	JOHAN ESTEBAN DAZA MORALES	Beneficiado
11	1113978246	CHRISTIAN DAVID RIOS HERRERA	Beneficiado
12	1114309560	SEBASTIAN RUIZ RAMIREZ	Beneficiado
13	1107836530	LAURA SOFIA PALACIOS RODRIGUEZ	Beneficiado

RESOLUCIÓN

14	1114541860	JULIANA VACCA GUERRERO	Beneficiado
15	1114540007	ZARICK LIZZET CAMILO CAICEDO	Beneficiado
16	1114842550	STEPHANY DAYANA BERMUDEZ ORTIZ	Beneficiado
17	1113978601	ALEJANDRA PEREZ MOLINA	Beneficiado
18	1113626894	ISABELLA RENGIFO HERRERA	Beneficiado
19	1006343316	NICKOLAS AREVALO MEDINA	Beneficiado
20	1005934567	HARRISON TRIVIÑO RIOS	Beneficiado
21	1114309241	FRANCISCO JOSE MONTENEGRO HERNANDEZ	Beneficiado
22	1003152656	FRANCY NEY HURTADO HURTADO	Beneficiado
23	1114238199	SANTIAGO MOLINA MARULANDA	Beneficiado
24	1114239309	MARIANA GIL ZUÑIGA	Beneficiado
25	1114541981	JHOAN ANDRES ARIAS BRAVO	Beneficiado
26	1113990051	DANIEL STIVEN MOJICA PEREZ	Beneficiado
27	1110288682	MARIA CAMILA GARZON CERON	Beneficiado
28	1114541930	LAURA MARCELA CUBILLOS CORDOBA	Beneficiado
29	1114238358	DANIEL ALEJANDRO ARANGO SANCHEZ	Beneficiado
30	1114540200	LUISA FERNANDA FLOREZ DOMINGUEZ	Beneficiado
31	1105928213	IVAN SANTIAGO CALDERON GOMEZ	Beneficiado
32	1113978250	TATIANA DOMINGUEZ CUERVO	Beneficiado
33	1006326398	LUISA MARIA MARIN GARCIA	Beneficiado
34	1107837861	JUAN DAVID HERRERA CABRERA	Beneficiado
35	1113683115	YISEL ALEJANDRA LOPEZ SANDOVAL	Beneficiado
36	1007852520	NICOLAS FERNANDEZ BOTERO	Beneficiado
37	1120955166	MARLIN YOMARA PEREZ HUERTAS	Beneficiado
38	1113630482	DANIEL SANTIAGO PARRA MONTAÑO	Beneficiado
39	1114309588	CAMILA ANDREA CASTRILLON MUNERA	Beneficiado
40	1113622941	LAURA SOFIA OTERO BALTAN	Beneficiado
41	1111478596	GERALDING BENAVIDES PASAJE	Beneficiado
42	1096032406	MANUELA ZABALA GARAVITO	Beneficiado
43	1111539466	GYNNA SOFIA OBANDO ORDOÑEZ	Beneficiado
44	1105927347	VALENTINA RAMIREZ PEREZ	Beneficiado
45	1114309573	VALENTINA VELEZ MORENO	Beneficiado
46	1113979268	JOSE FERNANDO SANCHEZ DUQUE	Beneficiado
47	1029220268	BRAYAN ANDRES ESPINOSA VARGAS	Beneficiado
48	1007836752	DANIEL ECHEVERRI PATIÑO	Beneficiado
49	1113979051	MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ MOSQUERA	Beneficiado
50	1113979708	ALEJANDRO SIERRA TASCÓN	Beneficiado
51	1114308286	ESTEBAN HERRERA CAICEDO	Beneficiado
52	1110290177	MARIA JOSE HERRERA GIRALDO	Beneficiado
53	1114239224	DYLLAN MARIN GOMEZ	Beneficiado
54	1107841502	ORIANA ANDREA BUILES LOZADA	Beneficiado
55	1007968648	DINA MARCELA PUENTES MENCÓ	Beneficiado
56	1108333377	ANGIE NICOLLE LUNA QUINTANA	Beneficiado
57	1114240063	NICOLE ANDREA VALENCIA NARVAEZ	Beneficiado

RESOLUCIÓN

58	1109185767	DANIELA RODRIGUEZ MONTOYA	Beneficiado
59	1114877253	BRAYAN STIVEN SAENZ VASQUEZ	Beneficiado
60	1006342684	LUISA FERNANDA RIVERA MAYOR	Beneficiado
61	1114240117	MARIA ISABELLA ZULUAGA RIVAS	Beneficiado
62	1111542506	ISABELLA AGUDELO MAZUERA	Beneficiado
63	1114240322	KELLY ALEJANDRA VARGAS PAZ	Beneficiado
64	1114239585	DANIEL TELECHE TRIVIÑO	Beneficiado
65	1114308118	ANA CRISTINA ARBOLEDA ZAPATA	Beneficiado
66	1110288817	JEISSON DAVID HERNANDEZ ZULETA	Beneficiado

**LISTADO DE BENEFICIARIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO)
NIVEL: TECNÓLOGO**

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Estado
1	1112041392	MIGUEL ANDRES MARIN FERNANDEZ	Beneficiado
2	1003152657	CIELO HURTADO HURTADO	Beneficiado

**LISTADO DE BENEFICIARIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO)
NIVEL: TÉCNICO PROFESIONAL**

No se presentaron postulaciones

**LISTADO DE BENEFICIARIOS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
NIVEL: TÉCNICO LABORAL**

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Estado
1	1115418492	MARIA ALEJANDRA GIRALDO QUIROGA	Beneficiado
2	1113689827	ANLLYMILEISY MOLINA MONTAÑO	Beneficiado
3	1113669944	AYDA JOHANNA LEYTON CUELLAR	Beneficiado
4	1113673548	BRIGITH OMAIRA RIVERA TROCHEZ	Beneficiado
5	1149187534	YULI VANESSA MOSQUERA HINESTROZA	Beneficiado
6	1114622539	KELLY TATIANA CAMPO SASTOQUE	Beneficiado
7	1004235978	JUAN CAMILO RAMIREZ ESTRELLA	Beneficiado
8	1113979423	DAVID ALEJANDRO GARCIA GIL	Beneficiado
9	1094049349	MARGIE LIZBETH LUNA DAVILA	Beneficiado
10	1141335450	CARLOS ANDRES PALADINES HERNANDEZ	Beneficiado
11	1114239691	ANGEL DAVID DAZA OSORIO	Beneficiado
12	1109663394	ISABELLA TORRES LAVERDE	Beneficiado
13	1113627489	DANIELA SAUCEDO TRUJILLO	Beneficiado
14	1113629359	MARIA CAMILA BEDOYA VASQUEZ	Beneficiado
15	1126591769	VALERIA TOBON NAGLES	Beneficiado
16	1006207979	SANTIAGO FAJARDO PATIÑO	Beneficiado
17	1113698842	SEBASTIAN BRAVO RUIZ	Beneficiado

RESOLUCIÓN

18	1006332075	VANESSA CACERES MORENO	Beneficiado
19	1114241599	MARIA JOSE ARTEAGA SALAZAR	Beneficiado
20	1114310548	ANDRES FELIPE ROSERO ROJAS	Beneficiado
21	1128784910	MERLYN KAROLINA LOPEZ COLORADO	Beneficiado
22	1116130535	MONICA ALEJANDRA MURILLO GONZALEZ	Beneficiado
23	1114240524	VALERIA DIAZ OLAYA	Beneficiado
24	1006332335	JESUS LEONARDO BALLESTEROS LOPEZ	Beneficiado
25	1107844723	LINA MARIA PASCACIO GALARZA	Beneficiado
26	1006323926	NATALIA ANDREA MUÑOZ IBARRA	Beneficiado
27	1109665344	JUAN MANUEL LLANOS LERMA	Beneficiado
28	1113686359	JENNY TATIANA OCAMPO INAGAN	Beneficiado
29	1093213741	FRANCY TATIANA RODRIGUEZ OSORIO	Beneficiado
30	1113685208	YOLANDA BARONA CORDOBA	Beneficiado
31	1006218504	YORLEY MANCILLA SALAZAR	Beneficiado
32	1114003783	STEFANY LORA RUIZ	Beneficiado

ARTICULO 2. Declarar como OPCIONALES a las personas en la siguiente lista, quienes podrán ser beneficiados sí, solo sí, alguno de los BENEFICIARIOS renuncia formalmente al beneficio obtenido, deserta del proceso de selección o fuera excluido de la convocatoria por cualquier causal que se incumpla del Reglamento Operativo y siempre y cuando no se haya realizado ningún desembolso a favor del beneficiario. En tal caso, serán llamados en orden y de acuerdo al puesto ocupado y la Secretaría de Educación les indicará los pasos a surtir. La vigencia de esta lista de opcionales terminará cuando sean adjudicados de forma definitiva, el total de cupos aprobados por la Junta Administradora o cuando se agote la lista.

**LISTADO DE OPCIONALES EN EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO)
NIVEL: PROFESIONAL**

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Estado
67	1113684003	LUZ KARINE TRIANA ALVAREZ	En Lista
68	1114309807	KHADIR FELIPE MARTINEZ CRIOLLO	En Lista
69	1193601634	SARA RUTH RENDON MOSQUERA	En Lista
70	1114309144	ANGELICA MARIA CABAL ARDILA	En Lista
71	1006309380	JUAN ESTEBAN JIMENEZ DIAZ	En Lista
72	1006325817	KAREN DAYANA NASTAR FIGUEROA	En Lista
73	1006344177	TANIA ISABEL LEAL MORENO	En Lista
74	1113698739	LUZ ILIANA RENGIFO OCHOA	En Lista
75	1006323744	SEBASTIAN NAVIA ROJAS	En Lista
76	1113677001	NATHALY JULIETH OLAYA LOPEZ	En Lista
77	1114239757	ISABELLA CACERES CLEVES	En Lista
78	1113624153	ANDRES FELIPE PEREZ GALLEG0	En Lista
79	1005894563	MARIA CAMILA ROMERO RODRIGUEZ	En Lista
80	1006106673	CARLOS MANUEL MEJIA SANCHEZ	En Lista

PARÁGRAFO. Para los niveles Tecnólogo, Técnico Profesional y Técnico Laboral, no se presentó un número de postulaciones que superara el número de cupos fijados por la Junta Administradora, por lo cual no hay lugar a configurar listado de opcionales.

ARTÍCULO 3. Adoptar el listado definitivo de RECHAZADOS por no cumplir con la entrega de requisitos formales que impidieron la evaluación, aquellos que no hacen parte de la población objetivo y en general las que incumplan cualquier aspecto expresamente señalado en la Convocatoria del Fondo Municipal de Subsidios Educativos “Fondo Destacados” para el segundo semestre del año 2023, así:

LISTADO DEFINITIVO DE APLICANTES RECHAZADOS POR NO ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA 2023 DEL FONDO DESTACADOS

RECHAZADOS - NIVEL PROFESIONAL

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Observación	Resultado
1	1113618384	SANTIAGO SALAZAR HERRERA	El postulante informó en el momento de entregar sus documentos que cuenta con beneficio económico otorgado por el Gobierno Nacional a través de matrícula Cero en la Universidad Nacional Abierta y A Distancia, por lo cual se encuentra incurso en una de las causales de exclusión contenidas en el Reglamento Operativo.	RECHAZADO
2	1113676431	JUAN SEBASTIAN MONTOYA CASANOVA	Proporcionó información inexacta en el formulario de inscripción. El estudiante actualmente está cursando el programa académico de Psicología y la matrícula financiera la tiene cubierta por la política de gratuidad del Gobierno Nacional. Lo cual se configura como causal de exclusión conforme al Reglamento Operativo	RECHAZADO
3	1114238170	LUISA MARIA DUQUE OCAMPO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
4	1114541668	HEILY MARCELA RODRIGUEZ GOMEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
5	1113978143	SARA YELIZA QUINTANA LOPEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
6	1114000575	JUAN JOSÉ DÁVILA MARMOLEJO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
7	1146634014	DANIEL DIAZ RIVERA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

8	1114239794	KAREN YULIANA MANCILLA RAMOS	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
9	1120357191	JUAN DAVID ANGELICA LARRAHONDA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
10	1192896734	MAYERLING SARASTY ORTIZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
11	1113634212	JUAN FELIPE MARTINEZ FAJARDO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
12	1104805026	JULIAN ANDRES RIVERA ORDOÑEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
13	1062284287	ANA IDALID HINESTROZA MORENO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
14	1113979234	JUAN SEBASTIAN BAEZA AGUILAR	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
15	1114309738	MIGUEL ANDRES ACOSTA MARQUEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
16	1105368184	CATALINA MINDINERO MARLES	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
17	1000784908	CAREN YOANNA MENDOZA ANDAPIÑA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
18	1108332614	JEFRY DUVAN PORTILLA HOLGUIN	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
19	1006308187	MICHELL ZAMBRANO MORA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
20	1113538239	ORIANA GIRALDO TORRES	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
21	1114238634	NICOLE ANDREA MORA MOTTA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
22	1114541733	JUAN MANUEL GONZALEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
23	1114239972	BRAYAN ALEJANDRO MORENO RODAS	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
24	1007151612	LINA MARCELA PEÑA GUILLEN	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

25	1006327352	NATALIA MOLINA BENAVIDES	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
26	1006308093	DANIEL STEVEN ARBOLEDA NARVAEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
27	1107838241	MARIA SALOME GALLEGO GALLO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
28	1113631786	SERGIO MENA ARANGO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
29	1107839290	ISABELLA AULLON GOMEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
30	1111479334	SERGIO CASTILLO REYES	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
31	1114308307	JUAN ALEJANDRO SANCHEZ BERMUDEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
32	1109187302	SARA CALERO GARCIA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
33	1113628543	LIANA MELISSA MUÑOZ MURILLO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
34	1010141619	JESSICA TATIANA ROACALERO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

RECHAZADOS - NIVEL TECNÓLOGO

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Observación	Resultado
1	1007952332	SARA BOLIVAR HERNANDEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
2	1107840022	HEIDY DANIELA ALTAMIRANO VALENCIA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

RECHAZADOS – NIVEL PROFESIONAL

No hubo postulaciones que fueran sujeto de rechazo para este nivel.

RECHAZADOS – NIVEL EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (TÉCNICO LABORAL)

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Observación	Resultado
1	1006361860	INGRID KATHERINE VALENCIA	El postulante no realizó la totalidad de los grados que componen la	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

			Educación Media en una Institución Educativa del Municipio de Palmira	
2	1085339311	INGRID DAYANA RAMIREZ ESTRELLA	El postulante no realizó la totalidad de los grados que componen la Educación Media en una Institución Educativa del Municipio de Palmira	RECHAZADO
3	1114541181	LAUREN NATALIA GUZMAN GOMEZ	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
4	1113978485	DANIELA CHAVEZ AVILA	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
5	1113673080	YENNY PAOLA ARAGON SOLIS	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
6	1028780753	SEBASTIAN LOPEZ VARGAS	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
7	1114543371	JULIANY MICHELLE HURTADO MONTAÑO	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
8	1006331650	KAREN JULIETH MELO CORAL	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
9	1114238613	SANDRA NICOL DOMINGUEZ MONTOYA	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
10	1113681113	KELLY JOHANNA PERAFAN SALDARRIAGA	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

			al momento de la entrega de documentos	
11	1113978430	MELANY QUINTERO PALACIOS	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
12	1006306814	ANDREA JANNETH PITA ROJAS	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
13	1113679058	KELLY STEFFANY AGUILERA RAMIREZ	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
14	1002957369	DANIEL SEBASTIAN TORO GUAMANGA	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
15	1113696916	JULIANA VILLOTA MONTAÑO	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 3,5 (Para Priorizados) en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
16	1113676954	IRIS JOHANNA VALLECILLA ALVAREZ	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
17	1110286319	DYLAN ANDRES SANCHEZ RAMIREZ	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la básica secundaria según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
18	1113637368	JUAN MANUEL BECERRA SALAZAR	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la básica secundaria según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
19	1114541433	LUIS ANGEL ANGULO MONTAÑO	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

			en los grados que componen la básica secundaria según lo soportado al momento de la entrega de documentos	
20	1112040427	EVELYN FAJARDO PATIÑO	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la básica secundaria según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
21	1113621222	BRYAN STEVE QUINTERO VARGAS	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la básica secundaria según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
22	1006327200	MIGUEL ANGEL LONDOÑO CORTES	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
23	1113620752	DIANA PAPAMIJA CHAGUENDO	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
24	1113677580	GLORIA ESTEFANI HERNANDEZ PIAMBA	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
25	1114239583	YIRMAN EDUARDO DIAZ ZAMBRANO	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
26	1113066001	VALENTINA CABRERA NUPAN	El postulante no cumple con el requisito mínimo de promedio de 4.0 en los grados que componen la educación media según lo soportado al momento de la entrega de documentos	RECHAZADO
27	1113673065	KATHERINE ARCE ZUÑIGA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
28	1116270514	YOHANNA ANDREA CEDEÑO NIETO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

29	1113685953	CLAUDIA ALEJANDRA CALVO ALVAREZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
30	1109660024	SHIRLEY DAYANA MONCAYO BAUTISTA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
31	1113673154	ONEIDA MONTAÑO MANCILLA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
32	1005943940	JUAN CAMILO MORENO DIAZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
33	1193095483	CRISTIAN DAVID JIMENEZ ERAZO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
34	1114241545	RONALD JEANPOOL ASPRILLA VALENCIA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
35	1114308997	ANA GABRIELA MADROÑERO SILVA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
36	1006343028	JACKELINE ROMERO GUZMAN	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
37	1114308296	VALENTINA ANDREA GIRALDO DIAZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
38	1113698961	NICOLAS JULIAN BURGOS VASQUEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
39	1104805515	JHORMAN ANDRES MONTAÑO RODRIGUEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
40	1006331427	MIGUEL ANGEL ASPRILLA VALENCIA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
41	1114000909	DANIELA HURTADO ROSALEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
42	1116274228	CINTYA ALEJANDRA RIASCO LOPEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
43	1080837400	DANIELA LANDAZURI ANGULO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
44	1113685548	ANA ISABELA SINISTERRA MURILLO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
45	1065566810	ANDRY SOFIA ROYERO CAMPO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

46	1006428000	KAREN YULISSA AGUDELO MARTINEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
47	1007412711	KEVIN ANDRES LEMOS CAICEDO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
48	1006258431	CAROLINA RIVAS MORENO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
49	1114239406	LAURA SOFIA DIAZ RUIZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
50	1006217250	JHON JANNER ZAMBRANO HERNANDEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
51	1006592747	CATHERIN LISETH MENA BENJUMEA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
52	1006325148	DAYANNA OLMEDO HINOJOSA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
53	1114239338	MIGUEL ANGEL DAVILA VILLAQUIRAN	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
54	1113630339	LEDY CAMILA ORDOÑEZ CRUZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
55	1112218365	MARIA ANGELICA MANCILLA SALAZAR	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
56	1006332296	NASLY JULIETH FERNANDEZ CORREA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
57	1007544407	VANESSA ALEXANDRA TAMAYO MURILLO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
58	1113978053	JUAN DAVID YELA GUERRA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
59	1005814056	INGRID CAROLINA MARIN ALBAN	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
60	1113696005	JUAN ANDRES ALZATE OMEN	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
61	1114239919	MICHEL DAHIANA RENGIFO PIEDRAHITA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
62	1114239376	ANA MARIA ASPRILLA HURTADO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

RESOLUCIÓN

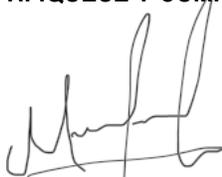
63	1107848240	DANNA ELISABETH BENAVIDES ORTIZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
64	1006288007	SERGIO ALVAREZ VELASCO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
65	1114241119	JORDI SANTIAGO JURADO ARCE	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
66	1113698249	MABEL NICOLE CASTAÑEDA FERNANDEZ	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
67	1114310096	SANTIAGO ANDRES GONZALEZ NARANJO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
68	1113634355	MARIA JOSE CASERES PALACIO	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
69	1113698563	YURY VANESSA CASTAÑO GARCIA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO
70	1113978884	JULIAN CAMILO PALMA GARCIA	El postulante no presentó los documentos soportes en las fechas establecidas	RECHAZADO

ARTÍCULO 4. Las personas señaladas en los Artículos 1 a 3 del presente acto administrativo cuentan con un término de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se surta la notificación de esta resolución tal y como se encuentra establecido en la Convocatoria, para efectos de interponer por escrito el recurso de reposición, conforme a los términos y requisitos señalados en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 5. Notifíquese el presente acto administrativo en los términos señalados en el reglamento operativo del Fondo Municipal de Subsidios Educativos del Municipio de Palmira, publicando el contenido íntegro de este documento en la página web institucional de la Secretaría de Educación Municipal.

DADA EN PALMIRA, A LOS 29 DÍAS DE JUNIO DEL 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE
Secretario de Educación

Elaboró: Esteban Mauricio Herrera Díaz – Técnico Operativo Grado 01

Revisó: Iván Daniel Castro Polanco – Profesional Universitario Grado 02

Mayra Alejandra Ávila Pérez – Auxiliar Administrativo Grado 02

Aprobó: Mario Fernando Urresta Laverde – Secretaria de Educación